

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1167 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista José Camilo Mora León		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 80392101	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar el desarrollo de los procesos productivos de reincorporación, para la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación y sus familias, de acuerdo con los lineamientos de la entidad. Indique el objeto del contrato</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ Grupo de Sostenibilidad Económica	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1167 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Impulsar la estrategia de sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias, los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos de acuerdo con las necesidades de la entidad y la programación establecida	Si	1. El 03/12/2025 asistí a capacitación liderada por el profesional Miguel Escobar, en la cual se realizó una explicación sobre indicadores financieros como la TIO, TIR, VPN y Retorno de la inversión, los cuales son fundamentales al momento de hacer el análisis financiero de un proyecto como los planes de fortalecimiento. Soportes Obligación 1_ANEXO_1.		
2	Apoyar la implementación de los métodos operativos y la elaboración de herramientas para la implementación de las estrategias de sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.	Si	1.Participé en las reuniones virtuales convocadas por Steven Navarrete, con el objeto de hacer el seguimiento a los planes de trabajo concertados con los GT, respecto de los Proyectos Productivos Colectivos -PPC, en cuanto a su ejecución, seguimiento y cierre . Soportes_Obligación 2_ANEXOS_1.		
3	Realizar el monitoreo y seguimiento de la información presentada por los grupos territoriales en el sistema de información de la entidad con respecto a las personas objeto de atención de las ARN y sus familias.	Si	1. Luego de verificar en la carpeta del Drive, denominada Orientadores productivos, el cargue de actas de cierre en formato IR-F-208 correspondientes al mes de octubre y noviembre según cronograma pactado con los GT en las mesas de trabajo sostenidas con a finales de octubre, envié correos solicitando el cumplimiento de estos cronogramas, a los Grupos territoriales Meta, Guaviare, Cundinamarca - Boyacá - Casanare, Tolima, Bogotá, Cesar - La Guajira, Sucre - Bolivar - Córdoba, Valle del Cauca y eje cafetero, Cauca, Antioquia - Chocó, Nariño, Huila, Putumayo, Urabá y Norte de Santander. Soportes Obligación 3_ANEXO_1 al 15.		
4	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	No aplica	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no se realizó esta actividad		
5	Participar en los comités de estructuración y de evaluación que le sean asignados, conforme a los procesos contractuales requeridos por la Dirección Programática de Reintegración.	Si	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no se realizó esta actividad		
6	Presentar los informes correspondientes a los procesos integrados a la estrategia de sostenibilidad económica conforme a los lineamientos de la entidad.	Si	1. En el marco del seguimiento a los cierres de los PPC, que se estableció que serían 117 para esta vigencia 2025, mantuve actualizada la matriz de seguimiento al cronograma pactado en las mesas de trabajo, en lo que se tiene que a la fecha de 18 cierres programados para el mes de octubre, para 90 programados para el mes de noviembre, y los 8 programados para el mes de diciembre. Soportes Obligación 6_ANEXO_1.		
7	Apoyar la formulación, organización, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la estrategia de sostenibilidad económica, manteniendo criterios de veracidad y confiabilidad de la información	Si	1. Participé en reunión con el equipo de asistencia técnica, con el fin de contextualizarlos sobre la reformulación realizada al PPC ahora de ganadería de ASOMERCAPAZ, para poder dar inicio a la Asistencia técnica. Soportes Obligación 7_ANEXO_1.		
8	Apoyar las gestiones interinstitucionales contempladas en el plan de acompañamiento al desarrollo de proyectos productivos de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	1. En el marco del apoyo que se viene realizando al proceso de acceso a tierras de las organizaciones de firmantes ante la SAE, que se ha denominado RUTA SAE, específicamente del paso 12, correspondiente a revisión de pronunciamiento del GT de la forma organizativa de ASPAZ, radicadas por el GT Bogotá, sin embargo producto de la revisión documental, se evidencia que no se aporta precisamente el Pronunciamiento del GT, por tanto se realiza devolución, puesto que con ese faltante no cumple con los parámetros contemplados para continuar con la ruta SAE, establecidos por la entidad. Soporte Obligación 8_ANEXO_1.		
9	Gestionar y participar en espacios interinstitucionales y de articulación con los actores externos que se generen en el marco del proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	Si	1. Gestione y realicé reunión Virtual interistitucional con la Asociación de mujeres Farianas Antonio Nariño - ASOMUFAN, profesional del Componente Comunes del CNR y profesionales del GSE, atendiendo requerimiento de solicitud de asesoramiento urgente y mesa de diálogo para el Proyecto Productivo de transformación de frutas y hortalizas en Icononzo - Tolima. Soporte Obligación 9_ANEXO_1.		
10	Presentar la información que requiera el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no se realizó esta actividad		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1167 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
--	--	------------------------------	--	---	--

11	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	1. Proyecté respuesta a solicitud realizada por la asociación AGROAVIPAZ de ILA Calera - Cundinamarca, sobre Solicitud de acompañamiento y asesoría técnica para acceso a tierras y fortalecimiento productivo, para lo cual se envió propuesta de reunión virtual para el día lunes 22 de diciembre a las 10 a.m. con participación de profesionales del GSE, GT Cundinamarca – Boyacá - Casanare y del nivel central de la ARN. Soportes Obligación 11_ANEXO_1.
12	Apoyar la elaboración de las actas de comités técnicos y reuniones de seguimiento de los convenios y/o contratos suscritos por la ARN y que le sean asignados por la supervisión.	No aplica	Durante el periodo contractual del mes de diciembre no se realizó esta actividad
13	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplieron con las obligaciones generales estipuladas en el contrato 1167-2025 para el periodo comprendido entre 01/12/2025 y 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: José Camilo Mora León	Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ Cargo: Coordinador Grupo De Sostenibilidad Económica
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>